



ALISTANDO
MALETAS
CONTIGO



Fin de año en *Estados Unidos* UN VIAJE INOLVIDABLE

SALIDA
Diciembre 28
de 2026

 **08**
Días Maravillosos

VISITANDO
Nueva York, Filadelfia,
Washington y Niagara

📍 Cali, Colombia ☎ PBX: (602) 885 8888 📞 +57 315 568 9105 / +57 300 885 8888

📱 startourscolombia 📷 @viajesstartours 🎵 startourscolombia 🌐 www.startourscolombia.com



RNT
4159

 VIAJES
STARtours

DÍA 01 (LUNES - DICIEMBRE 28): BOGOTÁ - NUEVA YORK

A la indicada, nos presentaremos en el Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá. Tras el chequeo de equipaje, realizaremos los trámites migratorios para abordar el vuelo hacia Nueva York. A la llegada, recibimiento en el aeropuerto Internacional Newark y traslado al hotel. **Alojamiento.**

DÍA 02 (MARTES - DICIEMBRE 29): NUEVA YORK

En la mañana salida para realizar la visita panorámica en Nueva York. Recorrido por la avenida de las Américas, el Parque Central, Monumento de Cristóbal Colon, Lincoln Center el edificio Dakota, la Catedral San Juan el Divino, el Barrio Harlem, la 5ta Avenida con sus famosos museos (el Metropolitan y el Guggenheim sin ingreso), la casa donde vivió Jacqueline Kennedy, igual que renombradas casas comerciales como Louis Vuitton, Bergdorf Goodman, Tiffany, Gucci, Cartier, Saks 5th Ave., y además la catedral San Patricio y Rockefeller Center. A continuación, la Biblioteca de Nueva York, el Empire State Building, el Flatiron Building (la plancha), el barrio Chelsea y el Barrio de los existencialistas Greenwich Village, Soho, La Pequeña Italia, el Barrio Chino, Centro Cívico, la Zona Cero (donde se encontraban las Torres Gemelas), Wall Street. La visita finalizará en el Battery Park; donde ustedes podrán disfrutar de la vista a la Estatua de la Libertad. Resto del día libre y regreso al hotel por cuenta propia. **Alojamiento.**

DÍA 03 (MIÉRCOLES - DICIEMBRE 30): NUEVA YORK - FILADELFIA - WASHINGTON

Salida hacia Filadelfia, ciudad donde trece colonias declararon la independencia de Inglaterra y formaron los Estados Unidos. Visita panorámica de la ciudad con breves paradas para fotografías pasando por el Salón de la Independencia (sin ingreso), la Campana de la Libertad, la Alcaldía, la Avenida Benjamín Franklin y las famosas escaleras del Museo de Arte. Posteriormente salida hacia Washington DC. Llegada y **alojamiento.**

DÍA 04 (JUEVES - DICIEMBRE 31): WASHINGTON

Desayuno. Recorrido panorámico con breves paradas para fotografías, incluyendo la Casa Blanca, el Capitolio, los monumentos a Lincoln, Veteranos de Corea y Veteranos de Vietnam, y el complejo de Museos del Instituto Smithsonian. Visita al Cementerio de Arlington donde se verán las tumbas de los Hermanos Kennedy. Tarde libre. **Alojamiento.**

DÍA 05 (VIERNES - ENERO 01): WASHINGTON - CATARATAS DEL NIÁGARA

Desayuno. Salida hacia las Cataratas del Niágara, pasando por los estados de Maryland y Pennsylvania, atravesando la pintoresca región de los Montes Apalaches. Breves paradas para descanso.

Alojamiento.

Nota: Los pasajeros con documentos necesarios para ingresar al Canadá, si lo desean, pueden pasar por su cuenta a las Cataratas del lado canadiense, recibiendo previa información del guía de lo que pueden hacer allí.

DÍA 06 (SÁBADO - ENERO 02): CATARATAS DEL NIÁGARA - NUEVA YORK

Desayuno. Visita a la región de Niágara del lado estadounidense pasando por los rápidos del Niágara, el remolino, las plantas hidroeléctricas, y el lago Ontario. Se continua rumbo a New York atravesando la bella región de los Finger Lakes, en el estado de New York. Breves paradas para descanso. Llegada a la ciudad de New York. **Alojamiento.**

Nota: El regreso de Niágara Falls a Nueva York puede ser en Bus, van o tren (Amtrak).

DÍA 07 (DOMINGO - ENERO 03): NUEVA YORK

Día libre para actividades personales. **Alojamiento.**

DÍA 08 (LUNES - ENERO 04): NUEVA YORK - BOGOTÁ

A la hora indicada, traslado al aeropuerto donde realizaremos el chequeo de equipaje, y los trámites de migratorios antes de abordar el vuelo con destino final a Bogotá.

☆ **Aquí termina esta historia viajera.**

**NUEVA YORK**



FILADELFIA



CATARATAS DEL NIÁGARA

VALOR POR PERSONA

\$11.920.000

Acomodación doble o triple.
Incluye Impuestos.

EL PROGRAMA INCLUYE

- 📍 **Tiquetes aéreos en las siguientes rutas:**
 - Bogotá - Nueva York - Bogotá.
 - Los tiquetes no admiten cambios, cancelaciones ni modificaciones.**
 - 📍 **Traslados aeropuerto – hotel – aeropuerto en grupo.**
 - 📍 **7 noches de alojamiento en hoteles, con base en acomodación doble o triple.**
 - 📍 **Alimentación:**
 - 3 desayunos tipo americano.
 - 📍 **Transporte en bus climatizado durante los días especificados en el itinerario.**
 - 📍 **Guía correo profesional acompañando al grupo durante todo el recorrido.**
 - 📍 **Visitas en Nueva York:**

Avenida de las Américas, Central Park, Monumento a Cristóbal Colón, Lincoln Center, Edificio Dakota, Catedral de San Juan el Divino, Harlem, Quinta Avenida, Museo Metropolitano (vista exterior), Museo Guggenheim (vista exterior), Casa de Jacqueline Kennedy, Biblioteca Pública de Nueva York, Empire State Building, Flatiron Building, Chelsea, Greenwich Village, SoHo, Little Italy, Chinatown, Centro Cívico, Zona Cero (World Trade Center), Wall Street, Battery Park (vista de la Estatua de la Libertad).
 - 📍 **Visitas en Filandelfia:**

Salón de la Independencia (vista exterior), Campana de la Libertad, Alcaldía, Avenida Benjamin Franklin, Escaleras del Museo de Arte.
 - 📍 **Visitas en Washington:**

Casa Blanca, Capitolio, Monumento a Lincoln, Monumento a los Veteranos de Corea y Vietnam, Complejo de Museos del Instituto Smithsonian (vista exterior), Cementerio Nacional de Arlington, Tumbas de los hermanos Kennedy.
 - 📍 **Visitas en Región de las Cataratas del Niágara:**

Cataratas del Niágara (lado estadounidense), Rápidos del Niágara, Remolino (Whirlpool), Plantas hidroeléctricas, Lago Ontario.
 - 📍 **Tarjeta de asistencia médica hasta 75 años.**
- Nota:** Los tiquetes aéreos están cotizados saliendo únicamente desde **Bogotá**.

EL PROGRAMA NO INCLUYE

- ✈ **Gastos personales y/o servicios no especificados en el programa.**
- 📍 **Propinas a guías y conductores.**
- 📍 **Alimentación no descritas.**
- 📍 **Visitas opcionales ofrecidas en los tiempos libres.**

HOTELES PREVISTOS O SIMILARES

NUEVA YORK	The New Yorker by Lotte Hotels
WASHINGTON	Melrose Georgetown Hotel
NIÁGARA FALLS (USA)	Sheraton Niagara Falls

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS / FIN DE AÑO EN ESTADO UNIDOS 2026

Entre los suscritos a saber, de una parte GABRIEL ORTIZ Y CÍA. S.A.S., sociedad legalmente constituida en Colombia y domiciliada en la ciudad de Cali, legalmente representada por su Gerente, matriculada en el Cámara de Comercio de Cali, con Nit. No. 805.011.999-1, con Registro Nacional de Turismo No. 4159 y con dirección de notificación judicial: Av 4 Norte #7 N - 46 Centro Comercial Centenario Locales 127-128, correo electrónico info@startourscolombia.com, teléfono (602) 885 88 88, y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** y por la otra el Cliente abajo firmante e identificado como aparece al pie de su firma, mayor de edad y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, se ha celebrado el presente Contrato de Prestación de Servicios Turísticos, a través del cual **EL CONTRATISTA** pone al servicio de **EL CONTRATANTE** toda su experiencia, contactos, alianzas comerciales y acompañamiento para el desarrollo en cabal forma y de acuerdo a la oferta comercial, el presente **PLAN DE VIAJE Y EL CONTRATANTE** a su vez se compromete a pagar a **EL CONTRATISTA**, el valor total del plan de viaje, en la forma establecida y a cumplir con los compromisos exigidos para llevar a cabo el plan de viaje, de conformidad con las normas del Código Civil Colombiano y el Código de Comercio que regulan la materia y de acuerdo a las siguientes: *"Es importante aclarar que cuando se trate de un grupo familiar y/o un grupo de amigos que contratan este plan de viaje, el Líder del Grupo, abajo firmante, compromete la responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del grupo que sean mayores o menores de edad.*

CONDICIONES GENERALES

RESERVA Y FORMA DE PAGO

Para garantizar la reserva de su cupo en este plan de viaje, se requiere un depósito de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$4.500.000.00) M/L por pasajero, el cual será abonado al pago del valor de la porción terrestre o ticket aéreo. El valor del ticket aéreo y sus respectivos impuestos se deben pagar en pesos colombianos. Tarifas e impuestos sujetos a cambios sin previo aviso.

EL CONTRATANTE acepta desde ya, que serán de su cargo las variaciones en tarifas e impuestos que realicen las aerolíneas antes de la expedición de los respectivos tickets. Consultar condiciones para pago con tarjetas de crédito o débito.

70 días antes de la fecha de salida debe estar pago el 60% del valor total del plan de viaje.

60 días antes de la fecha de salida debe estar pago el 100% del valor total del plan de viaje.

No obstante lo anterior, **EL CONTRATISTA** puede solicitar abonos parciales antes de los 60 días correspondientes a la fecha de la salida del plan de viaje.

AUTORIZACIÓN PARA LA NEGOCIACIÓN DE DIVISAS:

EL CONTRATANTE autoriza desde ya a **EL CONTRATISTA** para la negociación de divisas a su nombre, bien sea dólar americano, euro o cualquier otra moneda extranjera, que deba ser destinada a la reserva o compra de uno o varios de los productos turísticos que están asociados al presente plan de viaje; tales como, tickets aéreos, servicios terrestres o marítimos y reservas hoteleras de cualquier tipo.

De igual forma **EL CONTRATANTE** exonera a **EL CONTRATISTA** de cualquier tipo de responsabilidad derivada del precio de las divisas y de sus fluctuaciones con relación al peso colombiano, toda vez que la labor de **EL CONTRATISTA**, es la de un simple autorizado para efectos de cubrir los valores relacionados con el presente plan de viaje y su objeto social no está relacionado con el mercado de divisas y por lo tanto no tiene la obligación de reportar dividendos o utilidades relacionados con la compra de moneda extranjera.

GASTOS DE CANCELACIÓN

Condiciones particulares para el plan de viaje contratada:

En particular para el plan de viaje contratada y en caso de desistimiento, terminación o no presentación del **CONTRATANTE**, se aplicarán las siguientes retenciones a título de penalidad:

A. Por cancelación, desistimiento o no presentación mayor a los 71 días calendario o más de anterioridad a la fecha de viaje se genera un gasto administrativo, bancario y operativo de \$800.000 mil pesos por persona:

- EL CONTRATISTA

Cancelaciones recibidas entre 60 y 50 días antes de la salida aplica una penalidad del 40% del valor total del plan de viaje. Cancelaciones recibidas por cualquier motivo entre 49 día a 0 horas hasta de la fecha de la salida aplica una penalidad del 100% del valor del plan de viaje, por esto se recomienda tomar la tarjeta de asistencia con beneficio de cancelación, consultar condiciones del beneficio.

En caso de que **EL CONTRATISTA** haya realizado pagos por conceptos de tickets aéreos u otros servicios de transporte, servicios o porción terrestre, alojamiento, receptivos, tours y demás servicios turísticos inherentes al plan de viaje, se descontará del monto total pagado las sumas efectivamente canceladas a favor de aerolíneas, navieras, transportes terrestres, hospedajes, o cualquier tipo de operador de los servicios contratados. En caso de cancelación o desistimiento, se sugiere la presentación de la solicitud con soportes a fin de que **EL CONTRATISTA** pueda realizar el estudio y consulta con los proveedores involucrados. No obstante, los proveedores son autónomos en determinar las reglas de penalidades a aplicar en cada caso en particular, razón por la cual **EL CONTRATISTA** no garantiza exoneraciones de penalidades de los proveedores. Para todos los efectos, se entiende que estas condiciones son el convenio escrito que da constancia de estas penalidades.

***TIQUETES AÉREOS EXPEDIDOS:** Al ser tickets de grupo y clasificados como promocionales, No son reembolsables, no permiten cambio de nombre, ni cambio de fecha. Son válidos para viajar únicamente en la fecha de este plan de viaje. En caso de solicitudes entorno al ticket aéreo, las mismas serán tramitadas conforme al RAC 003 y con la aerolínea involucrada, siendo de esta última la responsabilidad exclusiva de definir todos los aspectos entorno a la solicitud de cancelación.

Recomendamos para su tranquilidad obtener su Tarjeta de Asistencia Integral al viajero con: **GASTOS DE CANCELACIÓN**, para que de esta manera se puedan amparar los efectos de la cancelación del plan de viaje, conforme a las condiciones aseguradas por la Tarjeta Asistencia contratada.

CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD

EL CONTRATISTA y sus operadores se acogen en su integridad a la cláusula de responsabilidad contenida en la resolución N° 113 de febrero 18 de 1985 y sus posteriores reformas. Igualmente se cumple con la Cláusula de Responsabilidad establecida en el Decreto 2438 del 09 de julio de 2010, y guía del pasajero en cumplimiento de la Resolución 2591 de 2013 de la Aeronáutica Civil de Colombia, Consulte la cláusula de responsabilidad en www.anato.org, www.mincomercio.gov.co, www.aerocivil.gov.co.

EL CONTRATISTA y sus operadores declaran que actúan como intermediarios entre las compañías navieras, aerolíneas, hoteles y demás prestadores de servicios turísticos, **NO SIENDO RESPONSABLE** por lo tanto de las pérdidas derivadas, de accidentes, huelgas, causas meteorológicas, de fuerza mayor, etc., antes y durante el viaje. Circunstancias por las cuales **EL CONTRATISTA**, se reserva el derecho de hacer los cambios necesarios en el itinerario, fecha de viaje, itinerarios aéreos, hoteles, transporte y demás servicios turísticos para garantizar el éxito del plan de viaje. Si por alguna de las razones anteriores fuera necesario la cancelación del viaje total o parcialmente, los organizadores no tendrán más responsabilidad que reintegrar el importe de la parte cancelada exceptuando los gastos que efectivamente se hayan causado o se causaron posteriormente por razones de su cancelación.

EL CONTRATISTA, no garantiza ni se hace responsable por los problemas o gastos extras que se ocasionen por el incumplimiento, retraso o cambio de itinerario, pérdida de una conexión o cancelación de un vuelo, barco o tren por causas de fuerza mayor tales como huelga, problemas técnicos, causas meteorológicas, etc., las cuales no son imputables a **EL CONTRATISTA**, por lo tanto no habrá derecho a resarcimientos, compensaciones ni reembolsos parciales o totales y en todo caso será directamente la compañía transportadora ante quien **EL CONTRATANTE** deberá elevar las respectivas reclamaciones.

EL CONTRATISTA, se reserva el derecho de modificar el itinerario y los hoteles confirmados y demás servicios contratados por otros de igual o superior categoría cuando dichos cambios redunden en beneficio de la calidad del viaje y la satisfacción de **EL CONTRATANTE**, también en casos de fuerza mayor como huelgas, causas meteorológicas, terremotos, terrorismo,

sobreventa de hoteles por ferias o congresos, etc.

En el caso de que **EL CONTRATANTE** desista o cancele el plan de viaje y/o servicios contratados, debe informar con antelación a **EL CONTRATISTA**, cualquiera fuese la causa invocada, incluso por motivos de enfermedad y/o fallecimiento; para que se efectúen las retenciones de acuerdo con la antelación con que se realice la cancelación y las políticas de los proveedores seleccionados.

EL CONTRATISTA NO SERA RESPONSABLE en el caso de que las autoridades de emigración o inmigración de cualquiera de los países nieguen la salida o ingreso de alguno de los pasajeros. Como los tickets aéreos, hoteles y demás servicios terrestres son pre pagados en su totalidad no habrá lugar a reembolso alguno en caso de que esto sucediera.

Las tarifas aéreas y servicios terrestres están sujetos a cambios. Todas las reservas de hoteles, trenes, navieras y tickets aéreos están sujetas a penalidades por cambios de fecha y ruta, lo cual genera adicionalmente un sobre costo en la tarifa si no hay cupo en la misma clase que se compró el ticket original o se reservó el servicio. **EL CONTRATISTA** ha informado a **EL CONTRATANTE** de todas y cada una de las condiciones y restricciones que tienen la tarifa de los hoteles, trenes, aerolíneas y demás servicios antes de su emisión. **EL CONTRATANTE** declara que los datos proporcionados son los correctos para poder proceder a la emisión de los servicios turísticos, pues luego de emitidos los tickets o servicios no se podrá reversar la transacción.

EL CONTRATISTA, puede ajustar el precio del plan de viaje y/o impuestos sin previo aviso por condiciones y/o políticas de la línea aérea, políticas gubernamentales y fluctuación del peso colombiano con respecto a la moneda de los países a visitar, de acuerdo a lo establecido en el ART. 47 Numeral 2 Ley 1480 de 2011.

EL CONTRATISTA y el proveedor seleccionado tienen la potestad para retirar del plan de viaje a quien por causa grave de carácter moral o disciplinario debidamente comprobada, atente contra el éxito de la misma; caso en el cual **EL CONTRATANTE** no tendrá derecho al reintegro del valor de los servicios turísticos no disfrutados. **EL CONTRATISTA** y el proveedor no asumirán ninguna responsabilidad frente a los asuntos legales u otros inconvenientes en que pueda verse involucrado **EL CONTRATANTE**, en caso de que se vea obligado a retirarse del plan de viaje por tales motivos y así mismo, frente a los gastos personales en que incurra.

DOCUMENTACIÓN

Requisitos básicos para todos los pasajeros:

- Cédula original y pasaporte con una vigencia de más 6 meses a la fecha de ingreso al país o los países de destino.

- Visa de los estados unidos de america .

- Tarjeta de asistencia integral al viajero con cubrimiento mínimo de **SESENTA MIL DÓLARES USD 60.000**.

EL CONTRATISTA no será responsable por gastos médicos, asistencia legal o repatriación en caso de fallecimiento en el exterior o cualquier otra eventualidad.

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:

Si un caso de fuerza mayor o caso fortuito, origina la cancelación de este plan de viaje por parte de **EL CONTRATANTE**, el caso particular deberá ser analizado por el comité designado por la Gerencia de **EL CONTRATISTA**, con participación de su departamento jurídico y **EL CONTRATANTE** se acogerá a las decisiones que tome dicho comité.

TARJETA DE ASISTENCIA INTEGRAL AL VIAJERO

Recomendamos una vez más: "Tomar una tarjeta de asistencia integral al viajero, que cubra todas las eventualidades". En el paquete del plan de viaje no está incluida la tarjeta de asistencia integral al viajero. Dependiendo del tipo de tarjeta que lleve o compre es importante que se entere de los deducibles, así como de las coberturas, sobre todo en caso de preexistencias. Los pasajeros que lleven otro amparo o tarjeta de asistencia integral al viajero, otorgada por entidades financieras o prepagadas deben consultar antes de salir de Colombia como se solicita el servicio en caso de requerirlo, así como las coberturas a las que tiene derecho.

Los viajeros que hayan comprado su tarjeta de asistencia integral al viajero, están en la obligación de revisar en el anexo entregado con la documentación de viaje, las condiciones de dicha asistencia. Es importante aclarar que esta asistencia integral al viajero no cubre ningún tipo de enfermedad preexistente.

Las medicinas que le formule el médico de la tarjeta integral al viajero que no puedan ser suministradas por el mismo, deben ser comprados directamente por el pasajero. Así mismo, servicios derivados de una asistencia, como llamadas, desplazamientos, etc. La compañía de seguros le reembolsará en Colombia con los recibos originales.

Recuerde que es imprescindible contactar con la central de asistencia 24 horas, para solicitar cualquier prestación relacionada con el seguro de viaje. La empresa le indicará el procedimiento a seguir en cada caso. Tome nota de que cada vez es más frecuente que al solicitar asistencia médica se le indique trasladarse al centro médico más adecuado dependiendo de su estado de salud donde podrán hacerle un mejor diagnóstico que en el hotel [donde los médicos tienen pocos medios para hacer una evaluación correcta]. Puede también ocurrir que en ocasiones, y debido a que la asistencia médica solicitada sea relativa a un caso leve, el centro médico le solicite el abono de la factura completa. Posteriormente, podrá solicitar el reembolso de estos gastos a la compañía de tarjeta de asistencia integral al viajero. En todos los casos será indispensable la presentación de facturas y justificantes originales.

Gabriel Ortiz y Cia. S.A.S no podrá asumir responsabilidad de ningún tipo en los casos en que la compañía de tarjeta de asistencia integral al viajero considere que no cubre los gastos reclamados por el viajero, independientemente del motivo que provoque tal supuesto.

AUTORIZACIÓN PARA USO DE IMÁGENES

Por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a **EL CONTRATISTA** La autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes: Cláusulas: **PRIMERA**, Autorización y Objeto. Mediante el presente instrumento autorizo a **EL CONTRATISTA** para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Vídeos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen. **SEGUNDA**, Alcance de la autorización. La presente autorización de uso se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet). Esta autorización se extiende a los derechos de las imágenes de mis hijos menores de edad, respecto de los cuales tengo la representación legal por ser su Padre y/o Madre.

AL MOMENTO DE EFECTUAR EL DEPÓSITO PARA ESTE PLAN DE VIAJE EL CONTRATANTE ACEPTA Y SE COMPROMETE A CUMPLIR EL CONTRATO, LAS CONDICIONES ESTIPULADAS Y LAS CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD DESCRITAS EN ESTE DOCUMENTO; ASÍ MISMO, SE ENTIENDE QUE TODO DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE CONTRATO FIRMADO POR LAS PARTES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO. DE IGUAL FORMA AUTORIZO EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES DE ACUERDO A LA POLÍTICA ESTABLECIDA POR EL CONTRATISTA CONFORME A LA LEY. CONSULTE EN NUESTRA PAGINA WEB: www.startourscolombia.com/politica-de-tratamiento-de-proteccion-de-datos-personales

"En caso de que **EL CONTRATANTE** o **CLIENTE**, por cualquier circunstancia **NO FIRME** el presente contrato; este se entenderá firmado y su contenido aceptado con el solo hecho del pago de cualquier suma de dinero a favor del **CONTRATISTA**; bien sea como importe de separación del viaje o plan de viaje, o abono al valor total del precio convenido. De esta forma **EL CONTRATANTE** compromete su responsabilidad con los términos y condiciones pactadas en el presente contrato, en ausencia de su firma."

FIRMA DEL CLIENTE

Star Tours esta comprometido en el proceso de sostenibilidad se acoge a la siguiente normatividad: Ley 1336 de 2009, Ley 985 de 2005, Ley 1329 de 2009. Star Tours Rechaza la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores y contribuye al cumplimiento de la Ley 679 del 2001. Ley 17 y Ley 1333 (con el fin de evitar el tráfico ilegal de especies de flora y fauna). Ley 63 1986, Ley 1185 de 2008. (Con el fin de evitar el tráfico de bienes culturales). Resolución 0584 de 2002 (Por el cual se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional).